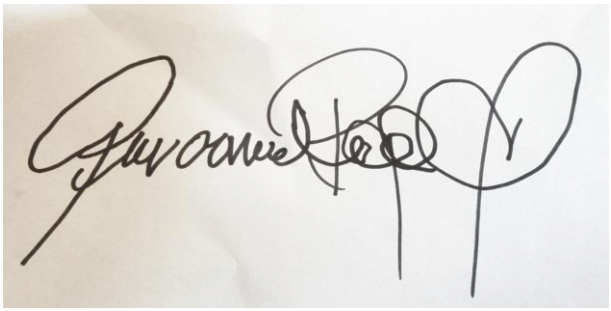
INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2025-2845
UN SEPTIMO INFORME AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: GIOVANNA
APELLIDOS: RAGO NIGRINIS
EPS: SANITAS
FONDO DE PENSIÓN: PORVENIR

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría y proyección de respuestas a PQRSD del Programa de Primera Infancia.	Se realizaron respuestas desde mi perfil profesional para el desarrollo del programa de primera infancia para dar viabilidad a solicitudes presentadas dentro del programa de primera infancia.
2. Brindar asesoría jurídica en las reuniones programadas para la ejecución del Programa Primera Infancia y la implementación de la política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla.	Se realizo el acompañamiento desde el nivel jurídico para aplicar la ejecución del programa primera infancia de acuerdo a las políticas establecidas por el distrito de Barranquilla.
3. Elaborar oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa Primera Infancia y/o de la Secretaría.	Se elaboraron informes en oficios ante las otras secretarias para dar cumplimiento al plan del programa primera infancia.
4. Revisar cuentas de cobros exigidas para la ejecución de los convenios y/o contratos del Programa Primera Infancia.	Se realizo la supervisión a las distintas cuentas de cobro para la ejecución del convenio y/o contratos del programa primera infancia.

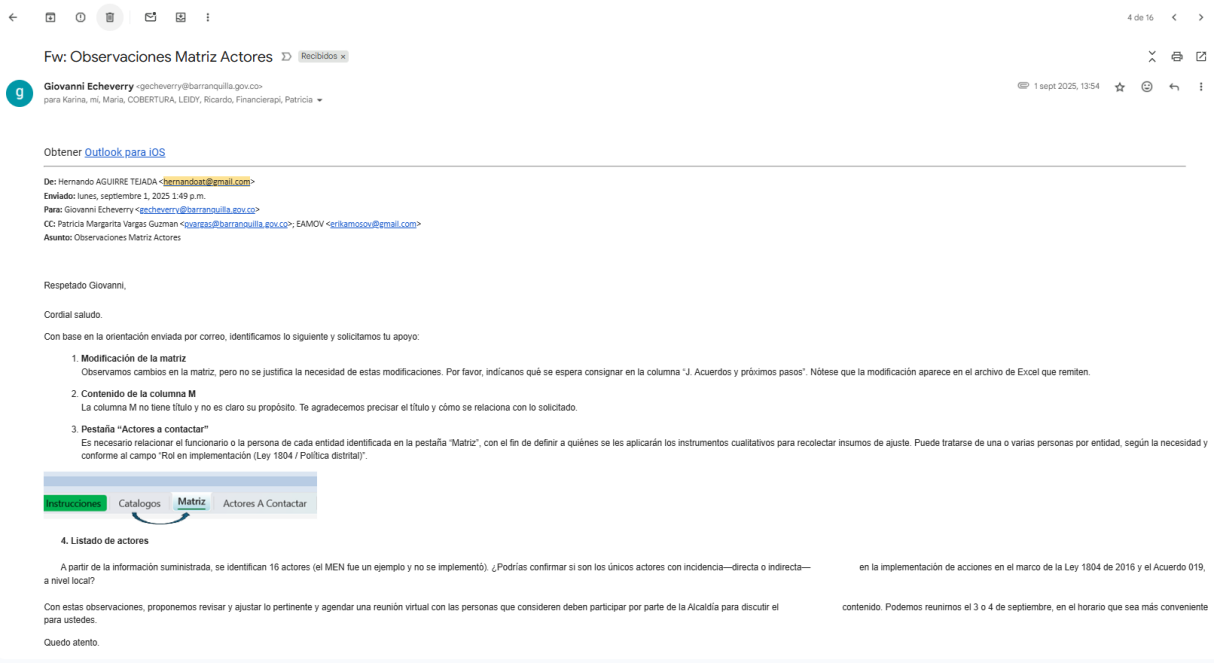
5. Brindar asesoría jurídica a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla y asesorar en el trámite de liquidación de dichos contratos y/convenios	Se realizo la revisión de los contratos celebrados para la implementación de la política pública de primera infancia en el distrito de barranquilla.

6.Brindar asesoría jurídica en la implementación de la Política Publica de Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla.	Se brindo asesoría jurídica para la implementación de la política pública de la primera infancia en el distrito de Barranquilla.
7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Se realizaron las diferentes actividades asignadas por mi supervisor.



GIOVANNA RAGO NIGRINIS
C.C. 32.748.351

EVIDENCIAS



Fw: Observaciones Matriz Actores

Giovanni Echeverry <gecheverry@barranquilla.gov.co>
para Karina, mi, Maria, COBERTURA, LEIDY, Ricardo, Financierapi, Patricia

1 sept 2025, 13:54

Obtener Outlook para iOS

De: Hernando AGUIRRE TEJADA <hernandoat@gmail.com>
Enviado: lunes, septiembre 1, 2025 1:49 p.m.
Para: Giovanni Echeverry <gecheverry@barranquilla.gov.co>
CC: Patricia Margarita Vargas Guzman <pvargas@barranquilla.gov.co>; EAMOV <erikamosov@gmail.com>
Asunto: Observaciones Matriz Actores

Respetado Giovanni,

Cordial saludo.

Con base en la orientación enviada por correo, identificamos lo siguiente y solicitamos tu apoyo:

1. **Modificación de la matriz**
   Observamos cambios en la matriz, pero no se justifica la necesidad de estas modificaciones. Por favor, indícanos qué se espera consignar en la columna "J. Acuerdos y próximos pasos". Nótese que la modificación aparece en el archivo de Excel que remiten.
2. **Contenido de la columna M**
   La columna M no tiene título y no es claro su propósito. Te agradecemos precisar el título y cómo se relaciona con lo solicitado.
3. **Pestaña "Actores a contactar"**
   Es necesario relacionar el funcionario o la persona de cada entidad identificada en la pestaña "Matriz", con el fin de definir a quiénes se les aplicarán los instrumentos cualitativos para recolectar insumos de ajuste. Puede tratarse de una o varias personas por entidad, según la necesidad y conforme al campo "Rol en implementación (Ley 1804 / Política distrital)".

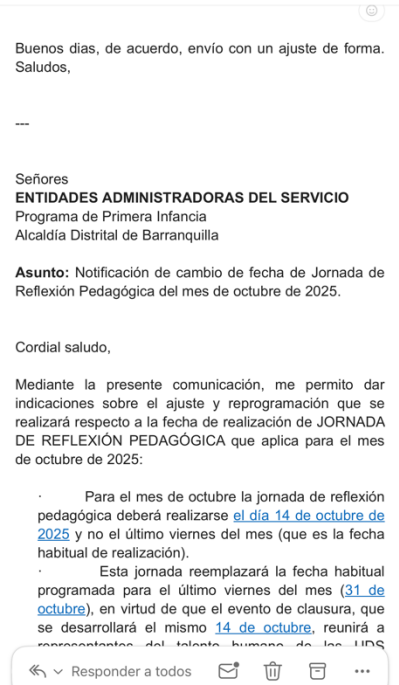
Instrucciones | Catalogos | Matriz | Actores A Contactar

4. **Listado de actores**

A partir de la información suministrada, se identifican 16 actores (el MEN fue un ejemplo y no se implementó). ¿Podrías confirmar si son los únicos actores con incidencia—directa o indirecta— en la implementación de acciones en el marco de la Ley 1804 de 2016 y el Acuerdo 019, a nivel local?

Con estas observaciones, proponemos revisar y ajustar lo pertinente y agendar una reunión virtual con las personas que consideren deben participar por parte de la Alcaldía para discutir el contenido. Podemos reunirnos el 3 o 4 de septiembre, en el horario que sea más conveniente para ustedes.

Quedo atento.



Buenos dias, de acuerdo, envío con un ajuste de forma. Saludos,

---

Señores
ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO
Programa de Primera Infancia
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Notificación de cambio de fecha de Jornada de Reflexión Pedagógica del mes de octubre de 2025.

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación, me permito dar indicaciones sobre el ajuste y reprogramación que se realizará respecto a la fecha de realización de JORNADA DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA que aplica para el mes de octubre de 2025:

- Para el mes de octubre la jornada de reflexión pedagógica deberá realizarse el día 14 de octubre de 2025 y no el último viernes del mes (que es la fecha habitual de realización).
- Esta jornada reemplazará la fecha habitual programada para el último viernes del mes (31 de octubre), en virtud de que el evento de clausura, que se desarrollará el mismo 14 de octubre, reunirá a

Responder a todos

